
La Comisión se ha enterado de los particulares que contiene el oficio de la Real Junta de Aranceles, que el Sr. Intendente de esta Provincia ha trasladado á esta Real Sociedad, sobre la decadencia de la Barrilla y la Sosa, y sobre los medios que podrán adoptarse para restablecer su cultivo y extraccion; y despues de haber dedicado la mas madura y diligente meditacion al desempeño de este honroso encargo, y auxiliada de los luminosos datos que le han sido comunicados por el Socio correspondiente D. Agustin Juan, vecino de Mazarron, dueño de la fábrica que ha establecido para elaborar el Carbonate de Sosa extraido de nuestras Barrillas; tiene el honor de presentar hoy su dictámen á la censura de este Cuerpo Patriótico, bien segura de que sus deseos harán escusable los errores en que haya podido incurrir.

El atraso y destruccion de nuestras fábricas y la guerra desoladora que affligió á la Europa en los anteriores años, y paralizó el comercio de las naciones, estancaron legi-